

SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y ACCION SOCIAL.-SUBDIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1935, ordenada por Decreto
de 7 de Septiembre de 1935

Provincia de Palencia

Término municipal de Quintana del Puente

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el art. 5.º del expresado Decreto

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumpli- dos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y es- cribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
1	Aguado Barrio, Ildefonso.	Hemb.	26	Alegria.		Su sexo.	Si
2	Aguado Santos, Juan.	Varón	45	Iglesia.		Labrador.	Si
3	Aguado Santos, Luisa.	Hemb.	48	Estación.		Su sexo.	Si
4	Aguilar Sainz, Maximino.	Varón	34	Iglesia.		Jornalero.	Si
5	Aguilar Sainz, Vicenta.	Hemb.	32	Idem.		Su sexo.	Si
6	Alonso Martínez, Justina.	Idem	26	Estación.		Idem.	Si
7	Alonso Martínez, Lucila.	Idem	28	Iglesia.		Idem.	Si
8	Alonso Ruiz, Trinidad.	Idem	25	Santa Lucía.		Idem.	Si
9	Alvarez González, Pablo.	Varón	39	14 de Abril.		Labrador.	Si
10	Alvarez González, Fulgencia.	Hemb.	31	Iglesia.		Su sexo.	Si
11	Alvarez de los Mozos, Esteban.	Varón	34	S. Quintero.		Labrador.	Si
12	Angulo Frías, M.ª Paz.	Hemb.	28	San Esteban.		Su sexo.	Si
13	Angulo Sendino, Felisa.	Idem	27	Estación.		Idem.	Si
14	Antolín Expósito, Eleuterio.	Varón	39	Alegria.		Pastor.	Si
15	Antolín López, Fortunata.	Hemb.	24	Idem.		Su sexo.	Si
16	Antolín Maestro, Mariano.	Varón	63	Idem.		Carretero.	Si
17	Antón Martínez, Carmen.	Hemb.	25	Iglesia.		Su sexo.	Si
18	Antón Martínez, Constantino.	Varón	25	Estación.		Pastor.	Si
19	Antón Martínez, Ubaldo.	Idem	25	Idem.		Idem.	Si
20	Argüeso Diez, Ezequiela.	Hemb.	25	Santa Lucía.		Su sexo.	Si
21	Arnáiz Maroto, Anastasio.	Varón	32	Iglesia.		Pastor.	No
22	Aza Martínez, Manuela.	Hemb.	68	San Esteban.		Su sexo.	Si
23	Barado Calzada, Francisco.	Varón	25	Iglesia.		Médico.	Si
24	Barrio Aguado, Ceferina.	Hemb.	53	Alegria.		Su sexo.	Si
25	Barrio Castrillo, Santos.	Varón	32	14 de Abril.		Maestro.	Si
26	Bellido Monteverde, Isabel.	Hemb.	47	Iglesia.		Su sexo.	Si
27	Benito Adán, Isabel.	Idem	56	Alegria.		Idem.	No
28	Benito de la Fuente, Julián.	Varón	41	Estación.		Empleado.	Si
29	Bravo del Rey, León.	Idem	70	S. Quintero.		Jornalero.	Si
30	Buzón Sánchez, Felipa.	Hemb.	86	San Esteban.		Su sexo.	Si
31	Calvo Cancho, Antonio.	Varón	56	Iglesia.		Labrador.	Si
32	Calvo Cancho, María.	Hemb.	61	Rincón.		Su sexo.	Si
33	Calvo Carrillo, Aurea.	Idem	24	Iglesia.		Idem.	Si
34	Calvo Carrillo, Feliciano.	Varón	26	Idem.		Jornalero.	Si
35	Calvo Rojo, M.ª Angeles.	Hemb.	43	14 de Abril.		Su sexo.	No
36	Campesino Gutiérrez, Ezequiela.	Idem	44	Alegria.		Idem.	No
37	Cancho Argüeso, Antonio.	Varón	33	Iglesia.		Jornalero.	Si
38	Cancho Argüeso, Justo.	Idem	38	Extramuros.		Labrador.	Si
39	Cancho Argüeso, Román.	Idem	26	Santa Lucía.		Jornalero.	No
40	Cancho Moras Ildefonso.	Hemb.	56	San Esteban.		Su sexo.	Si
41	Cancho Moreno, Constantino.	Varón	46	Iglesia.		Labrador.	Si
42	Cantero Báscones, Eudisia.	Hemb.	25	Alegria.		Su sexo.	Si
43	Carpintero Fernández, Alejo.	Varón	69	Iglesia.		Sacerdote.	Si
44	Carpintero Fontaneda, Jacinta.	Hemb.	32	San Esteban.		Su sexo.	Si
45	Carrillo Grijalvo, Angel.	Varón	44	Estación.		Labrador.	Si
46	Carrillo Grijalvo, Claudina.	Hemb.	40	14 Abril.		Su sexo.	Si
47	Castrillejo Prádanos, Flamidiana.	Idem	40	Rincón.		Idem.	Si
48	Cavia González, Maximiano.	Varón	40	Extramuros.		Guaidagujas.	Si
49	Ceballos Hernantes, Epifania.	Hemb.	31	San Esteban.		Idem.	No
50	Civera Andrés, Antonio.	Varón	51	Estación.		Carpintero.	Si
51	Civera Andrés, Vicente.	Idem	24	Extramuros.		Jornalero.	Si
52	Colmenero Gutiérrez, Felisa.	Hemb.	30	S. Quintero.		Su sexo.	Si
53	Colmenero Gutiérrez, Germán.	Varón	40	Idem.		Carpintero.	Si
54	Colmenero Gutiérrez, Martiniano.	Idem	28	Idem.		Jornalero.	Si
55	Colmenero Gutiérrez, Sebastiana.	Hemb.	32	Idem.		Su sexo.	Si
56	Colmenero Gutiérrez, Ursino.	Varón	25	Idem.		Estudiante.	Si
57	Conejo Miguel, Ciro.	Idem	31	A. Arenillas.		Jornalero.	Si
58	Curiel Sierra, Victoriana.	Hemb.	47	Estación.		Su sexo.	No
59	Delgado García, Felisa.	Idem	58	San Esteban.		Idem.	Si
60	Diez González, Dolores.	Idem	38	Estación.		Idem.	Si
61	Diez Tobes, Emérito.	Varón	26	14 Abril.		Chofer.	Si
62	Diez Tobes, Proceso.	Idem	25	Idem.		Comercio.	Si
63	Escribano Pascual, María.	Hemb.	48	Ramírez.		Su sexo.	No
64	Espina Moreno, Agapito.	Varón	42	Iglesia.		Jornalero.	No
65	Espina Moreno, Eusebia.	Hemb.	27	A. Arenillas.		Su sexo.	Si
66	Espina Moreno, Honorato.	Varón	24	Idem.		Albañil.	Si
67	Espina Moreno, Teodoro.	Idem	32	Idem.		Idem.	Si
68	Espina Ruifernández, Valeriano.	Idem	70	Idem.		Labrador.	Si
69	Fernández Delgado, Emiliana.	Hemb.	25	San Esteban.		Su sexo.	Si

Numero de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa			
				En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad			
70	Fernández Delgado, María.	Hemb.	41	Iglesia.		Su sexo.	Si
71	Fernández Diago, Trinidad.	Idem	43	Idem.		Idem.	Si
72	Fernández de los Mozos, Manuela.	Idem	27	S. Quintero.		Idem.	Si
73	Fernández de los Mozos, Silvina.	Idem	28	Idem.		Idem.	Si
74	Fernández Sáinz, Dolores.	Idem	40	Alegría.		Idem.	Si
75	Fernández Virtus, Fidel.	Varón	67	San Esteban.		Jornalero.	Si
76	Frias Gutiérrez, Eufemia.	Hemb.	45	Iglesia.		Su sexo.	No
77	Frias Hilario, Jacinta.	Idem	46	Santa Lucía.		Idem.	No
78	Frias Plaza, Emiliana.	Idem	24	14 Abril.		Idem.	Si
79	Frias Puertas, Ignacio.	Varón	55	Estación.		Jornalero.	Si
80	Gallardo Escribano, Julián.	Idem	55	Idem.		Idem.	Si
81	Gallardo Gil, Julio.	Idem	27	Idem.		Idem.	Si
82	García Aguado, Patrocinio.	Hemb.	27	Idem.		Su sexo.	Si
83	García Asensio, Francisco.	Varón	61	14 Abril.		Caminero.	Si
84	García López, Mariano.	Idem	24	Diseminado.		Jornalero.	Si
85	García Levia, Claudio.	Idem	32	Santa Lucía.		Idem.	Si
86	García López, Rosario.	Hemb.	29	Granja.		Su sexo.	Si
87	García Pérez, Esteban.	Varón	58	Estación.		Jornalero.	Si
88	García Ramos, Francisco.	Idem	24	Iglesia.		Idem.	Si
89	García Urbaneja, Lucinia.	Hemb.	28	Mercado.		Su sexo	Si
90	García Valencia, Andrés.	Varón	28	14 Abril.		Jornalero.	Si
91	García Valencia, Antonio.	Idem	31	Idem.		Idem.	Si
92	García Varela, Encarnación.	Hemb.	25	A. Arenillas.		Su sexo.	Si
93	Gómez Alonso, Ceferino.	Varón	44	Estación.		Zapatero.	Si
94	González Blanco, Crescencio.	Idem	45	Granja.		Jornalero.	No
95	González González, M.ª Milagros.	Hemb.	39	Iglesia.		Su sexo.	Si
96	González Escribano, Anselma.	Idem	66	S. Quintero.		Idem.	Si
97	González Escribano, Prudencia.	Idem	66	Iglesia.		Idem.	Si
98	Hernando de la Peña, Nicolás.	Varón	62	Progreso.		Labrador.	Si
99	Ibáñez Aza, Josefina.	Hemb.	45	San Esteban.		Idem.	Si
100	López Arnáiz, Eustaquio.	Varón	62	Idem.		Jornalero.	Si
101	López Barcenilla, Humildad.	Hemb.	28	Idem.		Su sexo.	No
102	López Barcenilla, Sebastián.	Varón	33	14 de Abril.		Jornalero.	Si
103	López Benito, Antonio.	Idem	25	Alegría.		Idem.	Si
104	López Benito, Luis.	Idem	27	Idem.		Idem.	Si
105	López Calvo, Arsenio.	Idem	66	Idem.		Zapatero.	Si
106	López Calvo, Felipe.	Idem	57	Idem.		Panadero.	Si
107	López Calvo, Maximina.	Hemb.	61	Idem.		Su sexo.	Si
108	López Sáez, Casimiro.	Varón	27	Rincón.		Jornalero.	Si
109	López García, Emilia.	Hemb.	55	Granja.		Su sexo.	No
110	López Pérez, Faustino.	Varón	26	Alegría.		Jornalero.	Si
111	López Pérez, Valeriana.	Hemb.	28	Idem.		Su sexo.	Si
112	Lozano Conrado, Ildefonso.	Varón	33	San Esteban.		Jornalero.	Si
113	Lozano Conrado, José.	Idem	64	Iglesia.		Empleado.	Si
114	Llorente García, Agustina.	Hemb.	44	Idem.		Su sexo.	Si
115	Macho San Salvador, Miguel.	Varón	33	Estación.		Jornalero.	Si
116	Maestro Frías, Agustina.	Hemb.	34	Alegría.		Su sexo.	No
117	Marín Gómez, Pedro.	Varón	47	Idem.		Horrelano.	Si
118	Marín Moreno, Irene.	Hemb.	31	Iglesia.		Su sexo.	Si
119	Martín Polanco, Romualda.	Idem	32	Idem.		Idem.	No
120	Martínez Balbás, Vicenta.	Idem	60	Estación.		Idem.	Si
121	Martínez Mínguez, Maura.	Idem	25	Idem.		Idem.	No
122	Maure Martínez, Josefina.	Idem	44	Idem.		Idem.	Si
123	Mena González, Fortunato.	Varón	45	Fragua.		Herrero.	Si
124	Mena Rodríguez, Leonisa.	Hemb.	32	San Esteban.		Su sexo.	Si
125	Merino Cancho, Clerenciano.	Varón	26	Idem.		Labrador.	Si
126	Merino de la Dehesa, Julio.	Idem	42	Rincón.		Idem.	Si
127	Merino Frías, Felisa.	Hemb.	24	Santa María.		Su sexo.	Si
128	Merino Frías, Julio.	Varón	25	Santa Lucía.		Jornalero.	Si
129	Merino Ortega, Angel.	Idem	39	Iglesia.		Labrador.	Si
130	Merino Ortega, Eleuterio.	Idem	63	San Esteban.		Idem.	Si
131	Merino Ortega, Juan.	Idem	33	Iglesia.		Idem.	Si
132	Merino Rodríguez, Vicente.	Idem	58	Santa Lucía.		Jornalero.	Si
133	Merino Villada, Fé.	Hemb.	50	Iglesia.		Su sexo.	Si
134	Miguel Castilla, Cesáreo.	Varón	65	Alegría.		Carpintero.	Si
135	Miguel Castilla, Petra.	Hemb.	73	Idem.		Su sexo.	No
136	Miguel Montero, Lucía.	Idem	26	S. Quintero.		Idem.	Si
137	Miguel Ramos, Isaías.	Varón	24	Alegría.		Jornalero.	Si
138	Miguel Santamaría, Félix.	Idem	26	Idem.		Carpintero.	Si
139	Miguel Santamaría, Fernanda.	Hemb.	33	Idem.		Su sexo.	Si
140	Miguel Santamaría, Teodoro.	Varón	30	Idem.		Carpintero.	Si
141	Miguel Santamaría, Teódula.	Hemb.	39	Rincón.		Su sexo.	Si
142	Montes Hernández, Lauretina.	Idem	51	Progreso.		Idem.	Si
143	Moreno Bráceras, Severina.	Idem	37	Extramuros.		Idem.	Si
144	Moreno Maestro, Felipe.	Varón	51	Estación.		Labrador.	Si
145	Moreno Moreno, Heliodoro.	Idem	55	Alegría.		Idem.	Si
146	Moreno Moreno, Magencia.	Hemb.	67	A. Arenillas.		Su sexo.	Si
147	Moreno Moreno, Sofía.	Idem	53	14 de Abril.		Idem.	Si
148	Moreno Puertas, Amador.	Varón	27	Alegría.		Jornalero.	Si
149	Moreno Puertas, Primitiva.	Hemb.	25	Idem.		Su sexo.	Si
150	Moreno Reguero, Felipa.	Idem	39	Extramuros.		Idem.	No
151	Moreno Sánchez, Gratiniana.	Idem	45	Estación.		Idem.	Si
152	Moreno Sánchez, Severina.	Idem	41	S. Quintero.		Idem.	Si
153	Mozos González, Fausto (de los)	Varón	60	Idem.		Labrador.	Si
154	Mozos González, Isabel (de los)	Hemb.	62	Idem.		Su sexo.	Si
155	Mozos González, Rufina (de los)	Idem	67	Idem.		Idem.	Si
156	Mozos González, Segundo (de los)	Varón	68	Quintana.		Jornalero.	Si
157	Mozos Quintero, Anunciación.	Hemb.	42	Iglesia.		Su sexo.	Si
158	Ortega Arnáiz, Gabriela.	Idem	67	Progreso.		Idem.	Si
159	Pablo Maure, Aurora.	Idem	23	Extramuros.		Idem.	Si
160	Pablo Muñoz, José.	Varón	49	Idem.		Jefe de Estación.	Si
161	Palacín Merino, Marcelo.	Idem	34	14 de Abril.		Jornalero.	Si
162	Palacín Varas, Victoria.	Hemb.	25	Santa Lucía.		Su sexo.	Si
163	Pardo Rodríguez, Florentino.	Varón	51	Estación.		Jornalero	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
164	Parte Fernández, Saturnino.	Varón	39	S. Quintero.	Industrial.	Si
165	Parte López, Mariano.	Idem	66	Idem.	Idem.	Si
166	Pérez Cancho, Félix.	Idem	40	S. Esteban.	Secretario.	Si
167	Pérez García, Santos.	Idem	80	Idem.	Labrador.	Si
168	Pérez Izquierdo, Mercedes.	Hemb.	39	Estación.	Su sexo.	Si
169	Pérez Laria, M. Roberto.	Varón	60	Alegría.	Guardagujas.	Si
170	Platero de Castro, Benedicto.	Idem	52	Granja.	Labrador.	Si
171	Pobes Hernández, Clementina (mayor).	Hemb.	28	14 de Abril.	Su sexo.	Si
172	Pobes Hernández, Clementina (menor).	Idem	24	Idem.	Idem.	Si
173	Pobes Hernández, Cristóbal.	Varón	34	Idem.	Chofer.	Si
174	Pobes Hernández, Gregoria.	Hemb.	36	Idem.	Su sexo.	Si
175	Pobes Hernández, Lozenza.	Idem	32	Idem.	Idem.	Si
176	Pobes Lázaro, Francisco.	Varón	40	Iglesia.	Labrador.	Si
177	Pobes Lázaro, Tomás.	Idem	61	14 de Abril.	Industrial.	Si
178	Prádanos González, Florencia.	Hemb.	28	Iglesia.	Su sexo.	Si
179	Presencio Rojo, Esperanza.	Idem	48	Estación.	Idem.	Si
180	Quintana Calleja, Martina.	Idem	51	Iglesia.	Idem.	Si
181	Quintero Niño, Guillermo.	Varón	58	Idem.	Labrador.	Si
182	Ramos Gómez, María.	Hemb.	38	Idem.	Su sexo.	Si
183	Rebolleda González, Germiniana.	Idem	48	Idem.	Maestra.	Si
184	Revilla Gil, Jacinta.	Idem	78	S. Quintero.	Su sexo.	Si
185	Rodríguez Rojo, Cándida.	Idem	42	Alegría.	Idem.	No
186	Rodríguez Tejedor, Julián.	Varón	70	Constitución.	Labrador.	Si
187	Rodríguez Zarzosa, Anastasio.	Idem	51	Idem.	Idem.	Si
188	Rodríguez Zarzosa, Basilia.	Hemb.	39	Iglesia.	Su sexo.	Si
189	Rodríguez Zarzosa, Manuel.	Varón	36	Estación.	Hortelano.	Si
190	Rodríguez Zarzosa, Mercedes.	Hemb.	34	Extramuros.	Su sexo.	Si
191	Royuela Ramos, Mariano.	Varón	32	Iglesia.	Jornalero.	No
192	Sáez Alonso, Estefanía.	Hemb.	60	Rincón.	Su sexo.	No
193	Sagredo Santiago, Beatriz.	Idem	58	14 de Abril.	Idem.	Si
194	Salvador de los Mozos, Cayetana.	Idem	48	Arenillas.	Idem.	No
195	Salvador Rodríguez, Santiago.	Varón	37	Mercado.	Jornalero.	Si
196	Sánchez Cancho, Basilia.	Hemb.	83	Estación.	Su sexo.	Si
197	Sancho Barbero, Pío.	Varón	53	A. Arenillas.	Jornalero.	No
198	Santamaría Arcos, Francisco.	Idem	39	Mercado.	Idem.	Si
199	Sanz Carrera, Genoveva.	Hemb.	45	Granja.	Su sexo.	Si
200	Sebastián Garzón, Vidalina.	Idem	40	Estación.	Idem.	No
201	Sedano Sedano, Damián.	Varón	31	A. Arenillas.	Jornalero.	Si
202	Soto Díez, Esteban.	Idem	42	Estación.	Caminero.	Si
203	Soto González, Onofre.	Idem	58	14 de Abril.	Labrador.	Si
204	Tobes Hernando, Cesáreo.	Idem	59	Alegría.	Caminero.	Si
205	Tobes Hernando, Daniel.	Idem	63	Idem.	Jornalero.	Si
206	Tobes Merino, Braulia.	Hemb.	25	Iglesia.	Su sexo.	Si
207	Tobes Montes, Julio.	Varón	25	Idem.	Jornalero.	Si
208	Tobes Moras, Daniela.	Hemb.	48	14 de Abril.	Su sexo.	Si
209	Torre Antón, Cándido (de la).	Varón	62	Progreso.	Industrial.	Si
210	Torre Ortega, María (de la).	Hemb.	29	Idem.	Su sexo.	Si
211	Torre Ortega, Rafael (de la).	Varón	34	Idem.	Labrador.	Si
212	Ussía Iturriondoveitia, Filomena.	Hemb.	32	A. Arenillas.	Su sexo.	Si
213	Valdivielso Plasencia, María.	Idem	45	Fragua.	Idem.	Si
214	Vallejo Iglesias, Clara.	Idem	41	Estación.	Idem.	Si
215	Vicario Sáez, Gonzalo.	Varón	57	Extramuros.	Pastor.	No
216	Villahoz Sagredo, M. ^a Encarnación.	Hemb.	26	14 de Abril.	Su sexo.	Si
217	Villahoz Sagredo, Severina.	Idem	33	Idem.	Idem.	Si
218	Villahoz San José, Justo.	Varón	60	Idem.	Caminero.	Si
219	Villarreal Vivancos, Cecilia.	Hemb.	42	Granja.	Su sexo.	No
220	Villegas Ayuso, Jacinto.	Varón	40	Estación.	Jornalero.	Si
221	Zarzosa Calvo, Victoriana.	Hemb.	33	S. Quintero.	Su sexo.	Si
222	Zarzosa Cancho, Adrián.	Varón	56	Rincón.	Labrador.	Si
223	Zarzosa Pérez, Alberto.	Idem	41	Idem.	Idem.	Si

Como Jefe de la Sección provincial de Estadística

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1935.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,

Antonio Boix Roig

Ciriaco Fierro de la Peña

Subsecretaría de Trabajo y Acción Social. -- Subdirección general de Estadística

Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1935, ordenada por Decreto
de 7 de Septiembre de 1935

Provincia de Palencia

Término municipal de Quintana del Puente

Sección única

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del
día 30 de Noviembre de 1936.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Sexo	EDAD (Años cumpli- dos)	DOMICILIO calle (o plaza etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, Aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?	Fecha en que adquiere el derecho de sufragio		
							Día	Mes	Año
1	Aguado Barrio, Antonio.	Varón	22	Alegría.	Jornalero.	Si	16	Enero.	1936
2	Alonso Peña, Clementina.	Hemb.	22	Idem.	Su sexo.	Si	13	Noviembre.	Idem
3	Cancho Agüero, Santiago.	Varón	22	Santa Lucía.	Jornalero.	No	31	Marzo.	Idem
4	Gallardo Gil, Dolores.	Hemb.	22	Estación.	Su sexo.	Si	3	Septiembre.	Idem
5	García Aguado, Indalecio.	Varón	22	Idem.	Estudiante.	Si	19	Junio.	Idem
6	Merino Cancho, Victoriáno.	Idem	22	San Esteban.	Dependiente.	Si	25	Febrero.	Idem
7	Tobes Moral, Margarita.	Hemb.	22	Iglesia.	Su sexo.	Si	24	Abril.	Idem
8	Zarzosa Calvo, Salvador.	Varón	22	Rincón.	Idem.	Si	3	Agosto.	Idem

Don Ciriaco Fierro de la Peña, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Palencia

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del 30 de Noviembre de 1936, formada por esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 7 de Septiembre de 1935.

V.º B.º:

EL GOBERNADOR CIVIL,
Antonio Boix Roig

Ciriaco Fierro de la Peña